

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 18 de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Tabacalera Hondureña, S. A., del domicilio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica consistente en una etiqueta rectangular que sirve de envoltorio a las cajetillas de cigarrillos protegidos por esta marca, leyéndose en las dos caras mayores de la misma, la palabra distintiva "Victor" debajo de la representación de un escudo; y llevando en las dos caras menores las que



Victor

diceo: "Cigarrillos, Calidad Superior y Manufacturados por Tabacalera Hondureña, S. A., San Pedro Sula, Honduras"; con reivindicación de los colores rojo, blanco y negro, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan. La palabra distintiva "Victor" podrá ser aplicada a las cajas, latas, cartones y demás empaques que contengan el producto, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas impresas y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se rzone en lo conducente, los demás documentos de ley y el c. isé.—Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

25 E., 4 y 14 F. 61.

(Viene de la página 5) tes"; de La Paz, nombrados por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Castellano, I Curso Normal y CC., Profesores Aída de Suazo Córdova, Bertha de Suazo y Antonio Ramos y Ramos.

Inglés, I Curso Normal y CC., Peritos Mercantiles Olympia de Cervantes, Marco A. Martínez y Profesor Eduardo Aguilar M.

Aritmética, I Curso Normal y CC., Profesores Aída de Suazo Córdova, Antonio Ramos y Ramos y J. Adán Suazo.

Agricultura, I Curso Normal y CC., Profesores Eduardo Aguilar M., Gonzalo Suazo V. y Héctor Rivera Suazo.

- Examinadores Suplentes Prof. Doroteo Varela, Eduardo Aguilar M., José Cervantes, P. M. Luis René Castellanos, Profa. Bertha De Suazo, Angélica de Martínez, Alicia de Albir, Elsa Marina Suazo, Prof. Gonzalo Suazo V., P. M. Olympia de Cervantes, Marco Antonio Martínez

bran este valor.—Tegucigalpa, D. C., 16 de enero de 1961.

MEDARDO IZAGUIRRE Z., Administrador de Rentas.

Del 20 al 25 E., 61.

Profa. Margarita de Cervantes y Aída de Suazo y Nicolasa Flores.—Comuni- quese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

Juan Miguel Mejía

Acuerdo N°

Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA

Aprobadas las Comisiones Examinadoras que practicarán los exá-

menes extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Genaro Muñoz Hernández", de la ciudad de Siguatepeque, nombradas por el Director de dicho Centro, en la forma siguiente:

Primer Curso ..

Castellano, Profesores Julio C. Santos y Lidia M. Lagos.

Educación Musical, Profesores Carlos Baires y Rafael Pineda Ponce.

Aritmética, Profesores Hipólito Morel y Rafael Pineda Ponce.

Estudios Sociales, Profesores Dionisio Cárdenas y Adela M. de Urbina.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

REGULACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

Table with columns: MONEDAS, BELLETES (Compra, Venta), y GIBOS (Compra, Venta), MON. METALICA (Compra, Venta). Rows include Dólar, Colón Salvadoreño, Quetzal.

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

Table with columns: Moneda, Dólares, Lempiras. Rows include Libra Esterlina, Franco Belga, Franco Francés, Franco Suizo, Marco Alemán, Florín, Corona Sueca, Peseta, Peso Argentino, Peso Mexicano.

Tegucigalpa, D. C., 23 de enero de 1961.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA, Jefe del Departamento de Cambios

Convocatoria a todos los Accionistas

Compañía Petrolera California, S. A.

Por este medio se convoca a todos los accionistas de la Compañía Petrolera California, S. A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, el día martes treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y uno, a las tres de la tarde, para resolver sobre la siguiente orden del día:

- 1) Lectura del Informe del Consejo de Administración, 2) Discusión del Balance General de la Compañía, 3) Elección del Consejo de Administración, 4) Elección del Comisario.

Tegucigalpa, D. C., Enero de 1961.

ROBERT G. MACK Secretario-Tesoroero del Consejo de Administración.

Del 25 al 31 E. 61.

Ciencias Naturales, Profesores Lidia M. Lagos y Estanislao Domínguez.

Inglés, Profesores Blanca Rosa de Zelaya, Mauricio Barahona, Artes Industriales, Profesores Federico Aguilar Mejía y Estanislao Domínguez.

Educación Física, Profesores Socorro Amador y Julio C. Santos. Caligrafía, Profesores Olimpia de Gross y Carlos Baires. Dibujo y Modelado, Profesores Olimpia de Gross y Carlos Baires.

Segundo Curso

Estudios Sociales, Profesores Julio C. Santos y Estanislao Domínguez.

Caligrafía, Profesores Olimpia de Gross e Ignacio Zúñiga.

Tercer Curso

Castellano, Profesores Dionisio Cárdenas y Adela M. de Urbina.

Algebra, Profes. Justino Aguilar y Federico Maradiaga.

Ciencias Naturales, Profesores Dionisio Cárdenas y Rafael Pineda Ponce.

Estudios Sociales, Profesores Socorro Amador y Federico Aguilar Meza.

Mineralogía y Geología, Profesores Mercedes de Rodríguez e Hipólito Morel.

Educación para el Hogar, Profesores Socorro Amador y Blanca R. de Zelaya.

Educación Musical, Profesores Carlos Baires y Rafael Pineda Ponce.

Principios de Educación, Profesores Dionisio Cárdenas y Adela M. de Urbina.

Cuarto Curso

Castellano, Profesores Dionisio Cárdenas y Berta Castañeda.

Geometría, Profesores Federico Maradiaga y Justino Aguilar.

Estudios Sociales, Profesores Estanislao Domínguez y Dionisio Cárdenas.

Física, Profesores Rafael Pineda Ponce y Dionisio Cárdenas.

Química, Profesores Federico Maradiaga y Justino Aguilar.

Introducción a la Filosofía, Profesores Rafael Pineda y Adela M. de Urbina.

Psicología Educativa, Profesores Rafael Pineda Ponce y Adela M. de Urbina.

Organización Escolar, Profesores Socorro Amador y Lidia M. Lagos.

Educación para el Hogar, Profesoras Blanca Rosa Zelaya y Graciela de Leiva.

Examinadores Suplentes

Ignacio Zúñiga

Berta Castañeda

Amalia Mejía

Julio César Santos

Lía Zapata

Martín Rittinhouse

Adela M. de Urbina

Hipólito Morel

Socorro Amador

Aída Martínez Perdomo

Estanislao Domínguez

Lila M. Inestroza

Justino Aguilar

Lidia M. Lagos

Mercedes de Rodríguez

Santos Villatoro

Graciela de Leiva.—Comuni- que.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 61

Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1959.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 131.30) ciento treinta y un lempiras, treinta centavos, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva el Director del Instituto Central, valor que invertirá en reparaciones de carpintería en el mencionado establecimiento.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al citado Instituto.—Comuni- que.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

Juan Miguel Mejía.

Talleres Tipográficos Nacionales